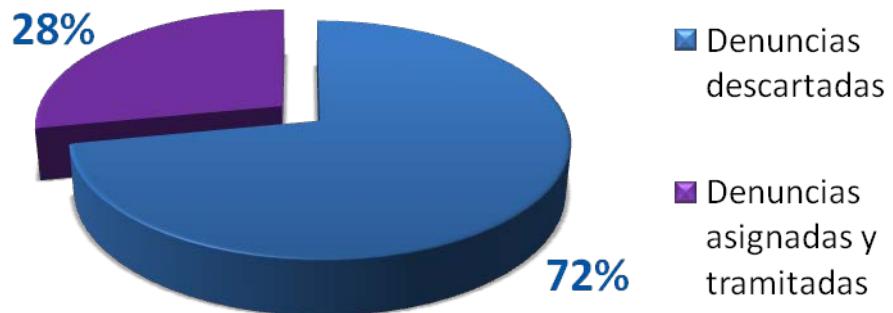
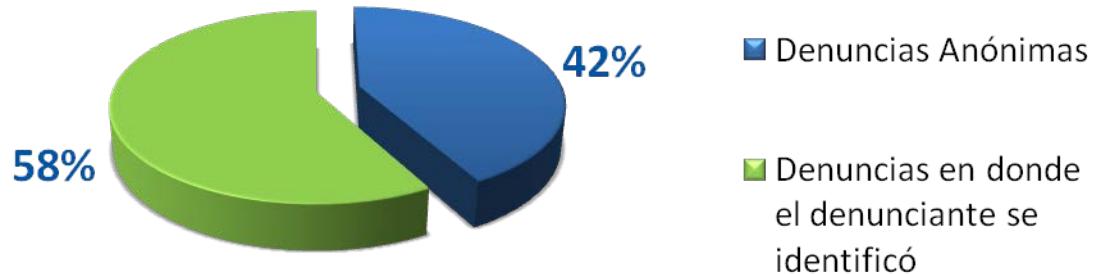




De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.



Con relación a estas 57 denuncias recibidas, tenemos que 24 denuncias se hicieron de manera anónima y 33 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante.



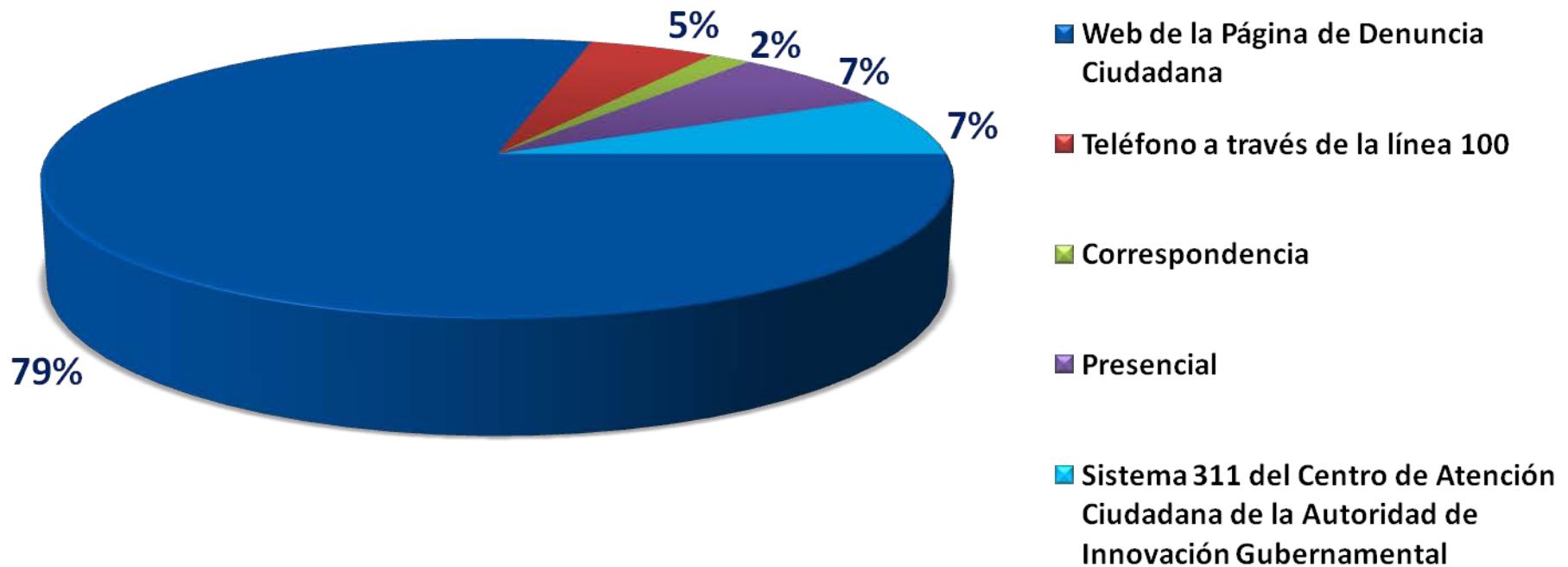
De 57 denuncias recibidas en el mes de mayo, se han descartado 41 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

El 16 restante son denuncias que se les abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.



La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en el mes de mayo del 2015 un total de 57 denuncias, por las siguientes vías:

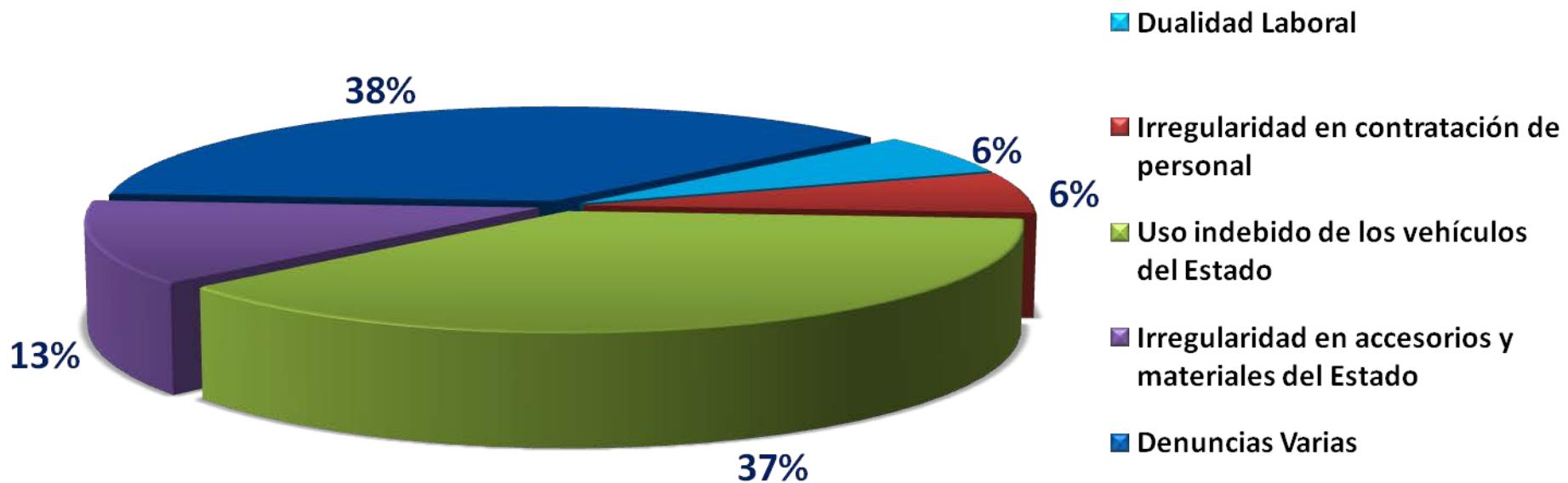
### Medios de Recepción de Denuncias





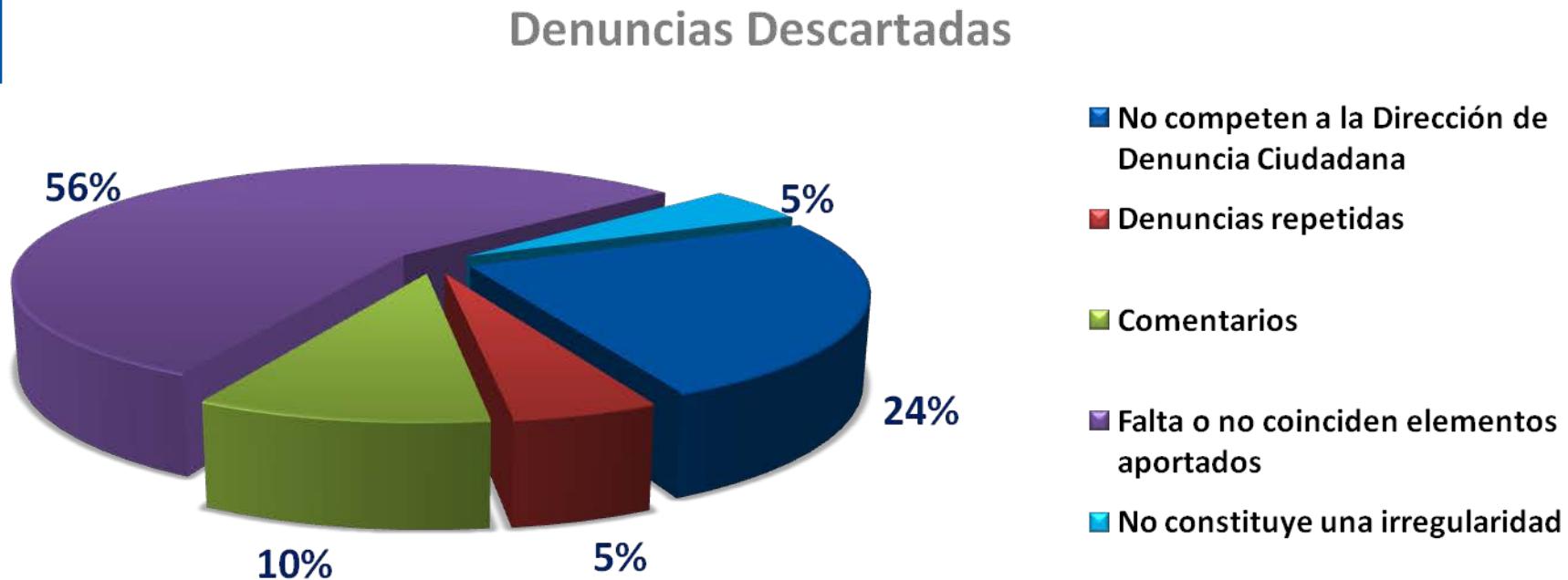
De las 57 denuncias recibidas en el mes de mayo de 2015, solamente se le abrieron expediente para investigación a 16 denuncias , las mismas se clasifican de la siguiente manera:

### Tipos de Denuncias





Del total de las denuncias recibidas en mayo de 2015, 41 denuncias fueron descartadas (previa evaluación) . Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



En el mes de mayo de 2015 también se cerraron 6 casos de meses anteriores que estaban en investigación ya que no existieron o no se encontraron evidencias que acrediten el hecho denunciado.